



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MASCOTA, JALISCO
Administración 2018-2021.
Sesión Ordinaria Núm. 4 de fecha 1 de noviembre del 2018
Acta No. 6

En la ciudad de Mascota, Jalisco; siendo las 16:00 (dieciséis) horas del día 1 (primero) de noviembre de año 2018 (dos mil dieciocho), se reunieron en el lugar que ocupa el salón de sesiones del Cabildo Municipal ubicado en el interior del edificio de la Presidencia Municipal, el Lic. Joaquín Omar Buitimea Cibrián, Síndico Municipal, los C.C Regidores: Tec. María Ascensión Rodríguez Carrillo, Profr. Ventura Montiel López, Tec. Elvira Pulido Pérez, Dr. Martín Ibarra Delgado, Lic. Edith Janeth Jaén Rodríguez, Ing. Nicolás Briseño López, Profa. Ana Rosa Dueñas Olvera, Lic. Marco Antonio Rubio López y la Mtra. Ana Bertha Robles Sánchez, para celebrar la segunda sesión ordinaria de Ayuntamiento presidida por la Dra. Sara Eugenia Castellón Ochoa, Presidenta Municipal del Municipio de Mascota, Jalisco, la cual se encuentra sujeta al siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Instalación legal de la Sesión Ordinaria.
4. Aprobación del orden del día.
5. Aprobación del Acta número 5 de la Sesión Ordinaria número 3
6. Aprobación de dictámenes de decreto del H. Congreso del Estado de Jalisco, Sesión Extraordinaria 202 que contiene modificaciones a la Constitución Política del Estado.
7. Autorización de Plan de Trabajo de Seguridad Pública Municipal.
8. Autorización de Apoyo para 1er Festival de Paisaje Biocultural.
9. Aprobación de la Comisión Municipal de Regularización COMUR
10. Cierre de sesión.

Como introducción, la Presidenta Municipal Dra. Sara Eugenia Castellón Ochoa, da la bienvenida a todos los asistentes a esta segunda sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco y así proceder al desahogo de la orden del día con la conducción y moderación del Secretario General Mtro. Agustín Díaz Aquino.

1.- Lista de asistencia, se nombran a los integrantes del cabildo. Dra. Sara Eugenia Castellón Ochoa, Presidenta Municipal, Lic. Joaquín Omar Buitimea Cibrián, Síndico Municipal, Regidores; Tec. María Ascensión Rodríguez Carrillo, Prof. Ventura Montiel López, Tec. Elvira Pulido Pérez, Dr. Martín Ibarra Delgado, Lic. Edith Janeth Jaén Rodríguez, Ing. Nicolás Briseño López, Profa. Ana Rosa Dueñas Olvera, Lic. Marco Antonio Rubio López, Mtra. Ana Bertha Robles Sánchez, estando presentes la totalidad de los miembros del H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021. Al inicio de la Sesión están ausentes los regidores Lic. Marco Antonio Rubio López y la Mtra. Ana Bertha Robles Sánchez (quien se incorpora a las 16:25 dieciséis horas con veinticinco minutos)

2.- Declaración de Quorum. Una vez realizado el pase de lista por el Secretario General y constatado de que se encuentran presentes 9 (nueve) de los 11 (once) integrantes del H. Ayuntamiento 2018-2021, se informa y se declara que existe quorum legal para poder sesionar.

3.- Instalación legal de la Sesión Ordinaria. La Presidenta Municipal Dra. Sara Eugenia Castellón Ochoa dice: conforme al artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declaro instaurada ésta segunda sesión ordinaria a que se convocó, siendo las 16 (dieciséis) horas con 15 (quince) minutos del 1 primero de noviembre del 2018 dos mil, dieciocho

4.- Aprobación del orden del día. Una vez instaurada la sesión, el secretario pone a consideración de los Ediles la orden del día solicitándoles que quienes estén a favor lo manifiesten elevando su mano; el orden del día se **aprueba por unanimidad.**



5.- Aprobación del Acta número 3 de la Sesión Ordinaria número 2. El Secretario General solicita al pleno del Ayuntamiento permiso para omitir la lectura del Acta número 5 de la sesión ordinaria número 3, la cual previamente fue leída por los integrantes del cabildo, en espera de observaciones para su impresión y posterior firma, quedando **aprobada por unanimidad**.

6.- Aprobación de dictámenes de decreto del H. Congreso del Estado de Jalisco, sesión extraordinaria 202 que contiene modificaciones a la Constitución Política del Estado. En uso de la voz la Presidenta Municipal Dra. Sara Eugenia Castellón Ochoa, se dirige al pleno diciendo: en relación a este tema quiero comentarles, que periódicamente nos estarán llegando este tipo de solicitudes de parte del Congreso del Estado, las cuales requieren también la aprobación de los cabildos municipales, por su temática conlleva una modificación de la Constitución Política del Estado de Jalisco, necesitan el punto de acuerdo del municipio de Mascota, para ellos contabilizar los municipios que lo aprobaron o no lo hicieron, en éste caso son aprobaciones a los dictámenes de decretos, los cuales se les enviaron para su revisión: Dictamen de decreto que reforma los artículos 21, fracción IV y 74 fracción IV y Dictamen de decreto que reforma los artículos 21, 35, 37, 74 y 81 Bis. de la Constitución Política del Estado de Jalisco, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; el Secretario General ratifica que se les envió electrónicamente la información y pone a consideración de los Ediles la aprobación de los dictámenes de decreto del H. Congreso del Estado de Jalisco, de la sesión extraordinaria 202 que contiene modificaciones a la Constitución Política del Estado, misma que es **aprobada por unanimidad**.

7.- Autorización de plan de trabajo de seguridad pública municipal. En uso de la voz la Presidenta Municipal Dra. Sara Eugenia Castellón Ocho se dirige a los ediles de la manera siguiente: el día 5, lunes próximo aquí en nuestro Municipio se llevará a cabo la Reunión Regional de Seguridad Pública y la designación de quien conformarán el Consejo Regional de Seguridad Pública, como un requisito, se deben de entregar los planes de trabajo de cada municipio de seguridad pública, no hay una definición concreta si se debe de amparar con un punto de acuerdo, pero quisimos ya tener el acuerdo por si así se requiere, les ofrece a los compañeros si alguien quiere verlo y hace hincapié que es el plan de la dirección; invita a los ediles si pueden acompañarlos a la reunión. Se pone a consideración de los ediles la propuesta de autorización del plante de trabajo de seguridad pública municipal, para estar en posibilidad de entregar punto de acuerdo en caso de ser necesario, la solicitud es **aprobada por unanimidad**.

8.- Autorización de apoyo para 1er Festival de Paisaje Biocultural. En uso de la voz la Presidenta Municipal Dra. Sara Eugenia Castellón Ochoa, presenta a los ediles la solicitud con la siguiente descripción: Retomando el punto de la sesión anterior, donde se acordó que se vería con la hacienda municipal si se tenían recursos para hacer los pagos, se vio que estirando los saldos en caja, si se puede brindar el apoyo, por lo que solicito la autorización de los gastos: \$1,200.00 para cena, es decir mil menos, los \$2,500.00 de transporte del coro de guachinango y los \$13,340.00 del transporte de la orquesta de Chapala con un total de \$17,040.00 que ya se vio con el encargado de la hacienda municipal, que si hay presupuesto para los eventos culturales y lo que estaba pendiente era el análisis del recurso económico para hacer el pago, comenta la Presidenta que están invitados a la reunión el representante de Paisaje Biocultural y el Director de Cultura para brindar mayor información o en su caso disipar dudas, el evento es coordinado por paisaje biocultural y el municipio solo participa con una aportación mínima a lo que cuesta el evento; el Ing. Nicolás Briseño comenta que es importante el apoyo a lo cultural y que también lo sería escuchar al compañero de paisaje sobre qué es y por qué están aquí, de a conocer los apoyos que se han tenido del gobierno francés y su permanencia en la región; la Presidenta informa que se está programando una reunión con lo de paisajes a fin de luego recurran y den a conocer punto a punto como trabajan, que ella tiene un poco de conocimiento por reuniones anteriores, pero que es de suma importancia ver como se



pueden apoyar mutuamente en todo lo que ellos ofrecen y que conviene como municipio, que se pasaría posteriormente la fecha y da la bienvenida al Ing. Noe Castellanos de Paisajes bioculturales; el secretario solicita el uso de la voz del Ing. Noe, representante de Paisaje Biocultural que es aprobado por unanimidad, el Ing. Noe da una explicación de lo que es Paisajes y qué hacen y de qué manera intervienen con lo relacionado a lo cultura; el Ing. Castellanos hace su breve ponencia recalcando la importancia del tema cultural en toda la región como uno de los potenciales, rescatando las tradiciones de las personas y de cada comunidad y fortaleciendo la identidad de cada localidad; la Mtra. Ana Bertha dice que no es la información que ella solicitaba o a lo que se refería, que todo lo que hacen le parece perfecto, que su pregunta es cuál es el impacto que tendrá dicho evento en el Municipio? La Presidenta Municipal solicita la participación del Art. Sergio Salcedo Rodríguez Director de Cultura y Educación quien está presente; el Secretario solicita a los ediles la autorización del uso de la voz para el Director de Cultura, que es aprobado por unanimidad; el Artista Sergio Salcedo comenta: cultura ha trabajado coordinadamente con Paisaje biocultural haciendo proyectos que beneficien a todos, recalca la importancia que hay en las tradiciones y la historia de cada comunidad, habrá exposiciones públicas con la participación de todos los municipios que integran el proyecto de paisaje, Atenguillo, San Sebastián del Oeste, Talpa de Allende y Mascota, se harán visitas a las escuelas, comenta que es difícil ver tangible a corto plazo el impacto económico que traen este tipo de eventos a Mascota pero que sin lugar a duda lo trae, que es muy importante transmitir a los jóvenes de hoy, por medio de la cultura, las tradiciones y valores, que en el festival habrá danza, música, pintura etc. que se le debe de apostar a la solicitud que en reunión pasada hacía el Presidente de Derechos humanos de rescatar los barrios las áreas verdes, de hacerlos puntos de reunión y cultura que ahí los niños y jóvenes de animen a participar con lo cultural y deportivo y se aparten de malos hábitos y vicios, comenta que el evento tiene una inversión alta y el municipio participará un poco con ello, que claro se ayudó mas con las gestiones ante las diversas instituciones y grupos culturales para que vengan al festival cultural donde es vital abrir conciencias entre los ciudadanos; una vez culminada la intervención del Director de Cultura, el Secretario General informa que retomando el punto es el seguimiento al acuerdo de la sesión ordinaria anterior del cabildo donde quedó limitado hasta saber si tesorería tenía recursos para realizar los pagos Se pone a consideración de los ediles la propuesta de la Dra. Sara Eugenia Castellón Ochoa de que se autorice el apoyo económico para el 1er Festival Bio Cultural, se obtienen 9 votos a favor y una abstención de la Mtra. Ana Bertha Robles Sánchez. La propuesta queda **aprobada por mayoría absoluta.**

9.- Aprobación de la Comisión Municipal de Regularización COMUR. En uso de la voz de la Presidenta Municipal Dra. Sara Eugenia Castellón Ochoa, se presenta el punto: La Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado, está solicitando a los Ayuntamientos la conformación de la Comisión Municipal de Regularización de predios, la cual está integrada por los miembros de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Regularización de Predios donde participan: La Presidenta Municipal como Titular de la Comisión Edilicia, el Lic. Joaquín Omar Buitimea Cibrián, La Profr. Ana Rosa Dueñas Olvera, el Lic. Marco Antonio Rubio López y la Mtra. Ana Bertha Robles Sánchez, junto con el titular de Catastro Municipal y del de la Dirección de Obras Públicas: Ing. Sergio Arias Ayón y el Arq. Sergio Díaz Sandoval, y solicitan también la designación del Secretario Técnico, cargo que recae en la figura del Síndico Municipal, Lic. Joaquín Omar Buitimea; una vez designada la comisión, entonces se procederá a convocar a la primera sesión de la COMUR donde asiste un representante de la Procuraduría de Desarrollo Urbano, que se requiere la aprobación de la comisión conforme a la Ley Se pone a consideración de los ediles la propuesta de Aprobación de la Comisión Municipal de Regularización COMUR con la participación de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, del director de Obras Públicas y del titular de Catastro Municipal, y al mismo tiempo la designación del Secretario Técnico de la Comisión que recae en la figura del Síndico Municipal, ambas propuestas quedan **aprobadas por unanimidad**



10.- Cierre de sesión. El secretario informa que se han agotado los puntos del orden del día y solicita a la Presidenta Municipal el cierre de la sesión quien declara: una vez desahogados los puntos de ésta sesión ordinaria número 4 cuatro, la declaro concluida siendo las 16.41 (dieciséis horas, con cuarenta y un minutos) del mismo 1 primero de noviembre del 2018 dos mil dieciocho, firmando para su constancia quienes en ella intervienen.-----

Dra. Sara Eugenia Castellón Ochoa
Presidenta Municipal de Mascota, Jalisco

Lic. Joaquín Omar Buitimea Cibrián.
Síndico Municipal.

Tec. María Ascensión Rodríguez Carrillo
Regidora.

Profr. Ventura Montiel López.
Regidor.

Tec. Elvira Pulido Pérez
Regidora.

Dr. Martín Ibarra Delgado
Regidor

Lic. Edith Janeth Jaén Rodríguez
Regidora.

Ing. Nicolás Briseño López
Regidor



MASCOTA
GOBIERNO MUNICIPAL

COMPROMISO
De Todos



Profa. Ana Rosa Dueñas Olvera
Regidora.

Mtra. Ana Bertha Robles Sánchez
Regidora

Mtro. Agustín Díaz Aquino
Secretario General del Ayuntamiento

